

15.- LUDOTECA MUNICIPAL

Art. 5.-

EJ 2009

▪ Cuota general	15 €
▪ Cuota Especial (familias con más de un hijo inscrito)	13 €
▪ Cuota para Talleres en días alternativos	6,50 €
▪ Cuota Especial para Talleres (familias con más de un hijo inscrito)	5,40 €

Art. 7.- Exenciones y Bonificaciones.

Se aplicará un descuento del 20 % a todas aquellas personas que se encuentren acogidas a la situación de “familia numerosa”, mediante la presentación de los siguientes documentos: - Solicitud - Fotocopia del Libro de Familia -Fotocopia de la Declaración de la Renta (ingresos inferiores a 60.000 Euros por Núcleo Familiar).